



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 038-2023-UNCA/P

Huamachuco, 14 de agosto de 2023.

VISTO, El Informe N° 025-2023-UNCA-DGA, Resolución de Presidencia N° 010-2023-UNCA/P, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Ley N° 29756, promulgada el 17 de julio de 2011, se creó la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, como persona jurídica de derecho público interno, con sede en la ciudad de Huamachuco, provincia Sánchez Carrión, departamento de La Libertad;

Que, con Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU de fecha 03 de julio de 2023, se reconfirmó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 010-2023-UNCA/P de fecha 27 de marzo de 2023, se designó en su artículo segundo, como Responsables Suplentes Activos del Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 001692 Universidad Nacional **Ciro Alegría**, a los siguientes profesionales:

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO DE RESPONSABLE	CARGO
18134436	MILLA	DIAZ	ALEX ADHEMIR	SUPLENTE	JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
72368540	VERA	PAREDES	JULISSA JOVANA	SUPLENTE	ESPECIALISTA II

Que, con Informe N° 025-2023-DGA/UNCA de fecha 14 de agosto de 2023, el Director General de Administración de la UNCA, solicitó al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, la designación de responsables suplentes activos del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 001692 Universidad Nacional **Ciro Alegría**, toda vez que, es necesario contar con suplentes de



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 038-2023-UNCA/P

Responsables Titulares Activos del Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 001692 Universidad Nacional Ciró Alegría, que puedan dar cumplimiento a su designación en caso uno o los dos titulares se ausente; en este sentido, solicitó dejar sin efecto la designación del siguiente Responsable Suplente Activo del Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 001692 Universidad Nacional Ciró Alegría:

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO DE RESPONSABLE	CARGO
18134436	MILLA	DIAZ	ALEX ADHEMIR	SUPLENTE	JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Asimismo, solicitó la designación como Responsable Suplente Activo del Manejo de Cuentas Bancarias, de la siguiente profesional:

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO DE RESPONSABLE	CARGO
42505453	CONTRERAS	BEJAR	YANET	SUPLENTE	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (SUPLENTE)

Finalmente, solicitó ratificar la designación como Responsables Titulares Activos del Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 001692 Universidad Nacional Ciró Alegría de los siguientes profesionales:

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO DE RESPONSABLE	CARGO
18836300	AGUILAR	DE LA CRUZ	JOSUE ESTEBAN	TITULAR	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (DIRECTOR OGA)
40508270	RODRIGUEZ	SÁNCHEZ	ALEXANDER WALTER	TITULAR	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA (TESORERO)

Que, mediante proveído de fecha 14 de agosto de 2023, el Presidente de la Comisión Organizadora, solicitó a la Oficina de Secretaría General de la UNCA, proyectar la Resolución de Presidencia de acuerdo a lo solicitado por el Director General de

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 038-2023-UNCA/P

Administración de la UNCA, mediante Informe N° 025-2023-DGA/UNCA de fecha 14 de agosto de 2023;

Estando en los considerandos precedentes, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, Estatuto de la UNCA y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO la designación como Responsable Suplente Activo del Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 001692 Universidad Nacional Ciró Alegría, del siguiente profesional:

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO DE RESPONSABLE	CARGO
18134436	MILLA	DIAZ	ALEX ADHEMIR	SUPLENTE	JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR como Responsable Suplente Activo del Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 001692 Universidad Nacional Ciró Alegría, a la siguiente profesional:

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO DE RESPONSABLE	CARGO
42505453	CONTRERAS	BEJAR	YANET	SUPLENTE	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (SUPLENTE)

ARTÍCULO TERCERO. - RATIFICAR la designación como Responsables Titulares Activos del Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 001692 Universidad Nacional Ciró Alegría de los siguientes profesionales:

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO DE RESPONSABLE	CARGO
18836300	AGUILAR	DE LA CRUZ	JOSUE ESTEBAN	TITULAR	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (DIRECTOR OGA)
40508270	RODRIGUEZ	SÁNCHEZ	ALEXANDER WALTER	TITULAR	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA (TESORERO)



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 038-2023-UNCA/P

ARTÍCULO CUARTO. - La conformación de los Responsables Activos del Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 001692 Universidad Nacional Ciró Alegría, queda según se detalla a continuación:

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO DE RESPONSABLE	CARGO
18836300	AGUILAR	DE LA CRUZ	JOSUE ESTEBAN	TITULAR	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (DIRECTOR OGA)
40508270	RODRIGUEZ	SÁNCHEZ	ALEXANDER WALTER	TITULAR	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA (TESORERO)
42505453	CONTRERAS	BEJAR	YANET	SUPLENTE	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (SUPLENTE)
72368540	VERA	PAREDES	JULISSA JOVANA	SUPLENTE	ESPECIALISTA II

ARTÍCULO QUINTO. - **ENCARGAR** al Funcionario Responsable de Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA, la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia de la página web institucional.

ARTÍCULO SEXTO. - **NOTIFICAR** la presente resolución, vía correo institucional, al despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección General de Administración y responsables titulares y suplentes del Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 001692, para conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA

Dr. Walter Juan Vasquez Cruz
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCCO
Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL